

Obtención de Licencia Profesional Clase A5

- Tener 2 años de antigüedad de Clase A2 antigua (Ley 18.290) o dos años Clase A4 profesional (Ley 19.495).
- Cédula de Identidad vigente
- Certificado en Original que acredite haber aprobado un curso en una Escuela Profesional legalmente autorizada.

Para certificar la Residencia:

- Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz-Agua- Casa Comercial, etc..) a su nombre.
- La obtención de esta Licencia, está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la Comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
 - Sicométrico
 - Sensométrico
 - Entrevista Medica
- Examen Teórico
- Examen Práctico (Según disponibilidad de día)

Los postulantes a obtener Licencia por primera vez profesional, deberán visitar la página <http://www.conaset.cl/conductores-profesionales-licencia-a.html> y bajar el texto del libro del nuevo conductor profesional.

Aquí puedes descargar el nuevo material de estudios:

<http://mejoresconductores.conaset.cl/LicenciaClaseA5>